

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 1100140030162020027600
PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTE: GRUPO DE ENERGÍA BOGOTA S.A ESP
DEMANDADOS: GABRIEL MILCIADES ÁNGEL SUAN
ROSALBA GARCÍA QUIROGA

Informa el Juzgado Promiscuo Municipal de Cogua - Cundinamarca que no posee la grabación de la diligencia de inspección judicial que efectúo ya que fue remitida con el expediente físico a la Oficina de Reparto de esta ciudad. La misma póngase en conocimiento de la parte demandante.

Ejecutoriado, vuelva al despacho el proceso para resolver lo pertinente al control de legalidad que fue solicitado por la actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
(2)

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a70f4f217c83ee047492b4e27a5460449938624e86e309da890b8721d83057a

Documento generado en 06/04/2021 12:54:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>